

04 de diciembre de 2019.

BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA), en cumplimiento con lo establecido en la cláusula “**PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS**” en tu contrato denominado “**Tarjeta de Crédito Bancomer**”, y de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

El contrato de apertura de crédito en cuenta corriente que tienes celebrado con esta institución, denominado “**Tarjeta de Crédito Bancomer**” ha cambiado de nombre, número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y en algunas de sus cláusulas. Dichas modificaciones serán aplicables a partir del **06 de enero de 2020**.

El nuevo nombre de tu contrato es “**Tarjeta de Crédito BBVA**”, en la siguiente tabla encontrarás su número de identificación, dependiendo del producto:

Producto	Actual	Producto	Nuevo
Tarjeta Azul Bancomer	0305-004-002010/30-02168-0519	Tarjeta Azul BBVA	0305-004-002010/31-05180-1119
Tarjeta Crea BBVA Bancomer	0305-004-001996/29-02173-0519	Tarjeta Crea BBVA	0305-004-001996/30-05181-1119
Tarjeta Bancomer Educación	0305-004-002006/30-02161-0519	Tarjeta Educación BBVA	0305-004-002006/31-05182-1119
Tarjeta Oro Bancomer	0305-004-001993/29-02158-0519	Tarjeta Oro BBVA	0305-004-001993/30-05183-1119
Tarjeta Bancomer Platinum	0305-004-002001/29-02166-0519	Tarjeta Platinum BBVA	0305-004-002001/30-05185-1119
Tarjeta Rayados Bancomer	0305-004-002004/29-02167-0519	Tarjeta Rayados BBVA	0305-004-002004/30-05186-1119
Tarjeta IPN Bancomer	0305-004-003293/25-02159-0519	Tarjeta IPN BBVA	0305-004-003293/26-05188-1119
Tarjeta Bancomer Visa Infinite	0305-004-002242/27-02160-0519	Tarjeta Infinite BBVA	0305-004-002242/28-05189-1119
Tarjeta Afinidad UNAM BBVA Bancomer	0305-004-012276/21-02165-0519	Tarjeta Afinidad UNAM BBVA	0305-004-012276/22-05190-1119
Tarjeta Vive Vida BBVA Bancomer	0305-004-003653/20-02157-0519	Tarjeta Vive BBVA	0305-004-003653/21-05192-1119

Te invitamos a consultar tu nuevo contrato en la página de Condusef: www.condusef.gob.mx con el número de registro señalado en el cuadro anterior, en la página de BBVA: www.bbva.mx o bien acude con tu ejecutivo BBVA, quien te entregará el nuevo documento.

Cláusula	Resumen
General.	<ul style="list-style-type: none">Cambia la forma de referirse a “BBVA”, en vez de llamarse “BANCOMER”, ahora se refiere como “EL BANCO”.Cambia la dirección electrónica de “EL BANCO”, de www.bancomer.com a www.bbva.mxCambia la denominación de “Delegación” a “Alcaldía”.Cambia el número de Línea BBVA, para efecto de apegarnos a la nueva forma de marcación telefónica.Cambia la denominación de Línea Bancomer a Línea BBVA.Cambia la denominación de Alertas Bancomer a Alertas BBVA
Segunda. Expedición de las “Tarjetas” de crédito y número confidencial.	<ul style="list-style-type: none">Se estableció la obligación por parte de “EL CLIENTE” de recabar y mantener los datos e información de los autorizados, a disposición de “EL BANCO” y en su caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cláusula	Resumen
Segunda. Expedición de las "Tarjetas" de crédito y número confidencial.	<ul style="list-style-type: none"> Se indicó que "EL CLIENTE" para hacer uso de la tarjeta digital deberá de tener contratados los servicios digitales que habilite "EL BANCO", para con ello activar dicha tarjeta. Si no cuenta con los servicios digitales podrá hacer uso de la línea de crédito mediante la tarjeta plástica.
Tercera. Entrega y uso de las "Tarjetas" de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> Se modificó el inciso (ii) del segundo párrafo, para aclarar que las tarjetas se pueden activar llamando a Línea BBVA. Se especificó el párrafo que regula la procedencia de los cargos, respecto de tarjetas que no estuvieran activadas. Se estableció el detalle que para poder establecer límites de monto para la disposición del crédito, será de igual manera a través de los servicios digitales que tenga contratados "EL CLIENTE".
Cuarta. Formas de disposición del crédito.	<ul style="list-style-type: none"> Se indica en el numeral 1, que el pago podrá ser con tarjeta o tarjeta digital. Se contempla a la tarjeta sticker, como el medio de disposición adherido al teléfono celular vinculado a los servicios digitales. Se adiciona al inciso a), como firma electrónica para la tarjeta el biométrico. Para el producto de Tarjeta Crea BBVA, no aplica lo que señalan los numerales 3, 4, y 7 respectivamente.
Octava. Obligaciones de pago a cargo de "EL CLIENTE".	<ul style="list-style-type: none"> Se eliminaron ciertas comisiones del numeral 4. Se modificó el párrafo en donde se indica que en caso de modificaciones a las comisiones, se deberá de seguir el procedimiento contemplado en la cláusula denominada "PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS". Se modificó para efectos de indicar la denominación de la cláusula "TERMINACIÓN DEL CONTRATO", en el párrafo respectivo.
Novena. Amortización del crédito y disposiciones con causa de interés.	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica el numeral 1, inciso d) y 2, para indicar que dichos incisos, no aplican para el producto de Tarjeta Crea BBVA, en su parte respectiva. Se modifica el cuadro contenido en el numeral 4, inciso b) en cuanto a los nombres de los productos, quedando de la siguiente manera: Tarjeta Azul BBVA, Tarjeta Oro BBVA, Tarjeta Crea BBVA, Tarjeta Rayados BBVA, Tarjeta Platinum BBVA, Tarjeta Infinite BBVA, Tarjeta Educación BBVA, Tarjeta IPN BBVA, Tarjeta Afinidad UNAM BBVA y Tarjeta Vive BBVA.
Décima. Estados de cuenta.	<p>Se modificó la cláusula para efectos de indicar que "EL BANCO" pondrá a disposición de "EL CLIENTE" su estado de cuenta en caso de requerirlo sin que le genere costo alguno.</p>
Décima segunda. Procedimientos de aclaraciones.	<p>Se modificaron las siglas de la Unidad Especializada de Atención a Clientes para quedar como (UNE) para efectos de identificación.</p>
Décima tercera. "Tarjetas" con y sin acceso a "Cajeros automáticos" y operaciones telefónicas y electrónicas.	<p>Se eliminó la cláusula.</p>
Décima octava. Robo, extravío y cancelación de las "Tarjetas" o retención en "Cajeros automáticos" u otros equipos automatizados de "EL BANCO" o terceros.	<p>Se modificó la redacción, en caso de robo o extravío del medio de disposición adherido al teléfono móvil vinculado a los servicios digitales contratados.</p>
Trigésima. Domicilio.	<ul style="list-style-type: none"> Se modificaron las siglas de la UNE para efectos de identificación. Se modificó el correo electrónico de UNE para quedar como une.mx@bbva.com Se modificó la página de internet mencionada en el inciso a), para quedar como www.bbva.mx Se modificó a Línea BBVA, y el número telefónico para apegarnos a la nueva marcación telefónica, mencionados en el inciso b).
Anexo de comisiones.	<p>Se eliminan ciertas comisiones.</p>
Carátula	<p>Se incrementa el importe de las comisiones por concepto de anualidad, gastos de cobranza y reposición de tarjeta.</p>



Creando Oportunidades

No obstante, para conocer el alcance íntegro de las modificaciones te sugerimos consultar el contrato en los canales antes mencionados.

Tienes el derecho de solicitar la terminación de tu contrato de adhesión dentro de los 30 (TREINTA) días naturales posteriores a esta notificación bajo las condiciones pactadas originalmente sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio sin que se te pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuahtémoc, Ciudad de México. Teléfono: 55 5226 2663.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Anáhuac, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel. 55 1998 8039. Página: une.mx@bbva.com.